

7.0 Comportamiento electoral

Las elecciones libres de autoridades publicas constituye un eje fundamental de la democracia representativa contemporánea, que ha sido consensuado internacionalmente en diversos convenios internacionales incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos al establecer que: *"Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos"* (Arto.21)

Un funcionamiento democrático de los procesos electorales presupone la existencia de un marco legal e institucional apropiado, una amplia información publica sobre las distintas candidaturas, así como una cultura política de participación ciudadana y de tolerancia mutua. Es importante que el marco jurídico facilite la participación electoral de todos los partidos políticos existentes y la divulgación de sus propuestas, una competencia pacífica y respetuosa de los derechos de todos los ciudadanos. Internamente, los partidos deben regirse por principios democráticos, es decir libertad de expresión y participación de sus miembros en la elección de los candidatos/as, en las políticas y las propuestas electorales, en la rendición de cuenta de sus líderes.

Desde el punto de vista institucional, un sistema político democrático requiere contar con autoridades electorales imparciales, eficaces y fundamentalmente independientes de otros poderes (estatales, partidarios, religiosos o económicos); así mismo deben contar con un presupuesto acorde con sus funciones y responsabilidades. Igualmente se debe contar con medios de información veraces e integrales, sobre el proceso electoral, los derechos y deberes ciudadanos, y las ofertas de los partidos.

En la democracia nicaragüense ha habido una participación electoral bastante alta en comparación con otros países de América Latina. Sin embargo, una debilidad del sistema electoral ha sido que, aun con el respaldo formal de la población a través de su voto, los electos no logran brindar un sentido de representatividad a la ciudadanía. En este sentido ha influido el débil desempeño de los partidos políticos nicaragüenses, donde ha predominado, a lo interno el caudillismo y el nepotismo, entre partidos la intolerancia y la exclusión, y hacia la ciudadanía, un conjunto de promesas preelectorales luego incumplidas.

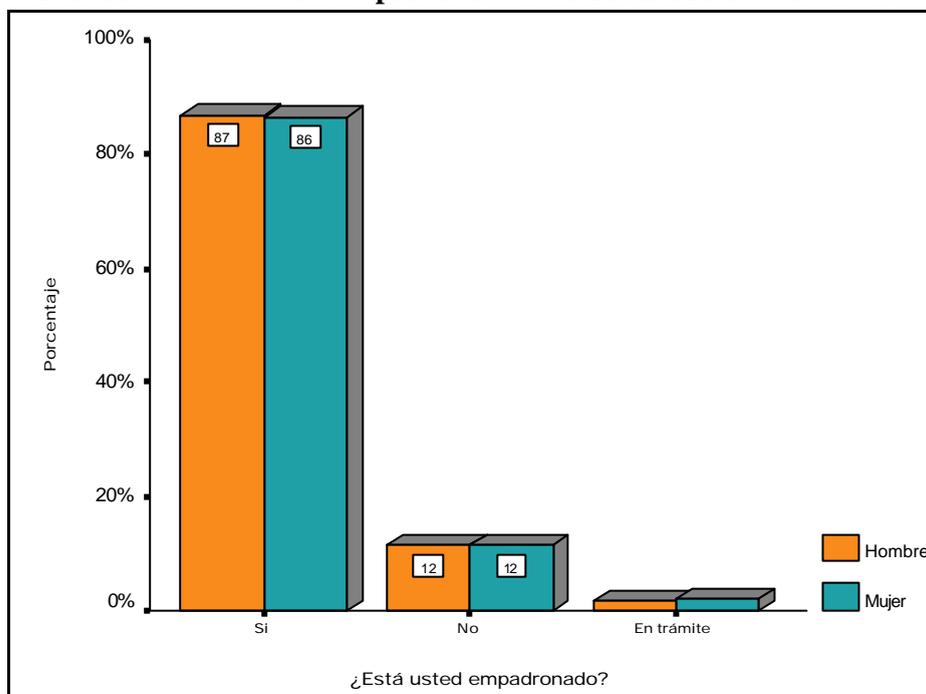
El presente capítulo estudia el comportamiento electoral de los nicaragüenses conforme los resultados de nuestra encuesta 2004. En primer lugar abordamos la actitud ciudadana ante el empadronamiento electoral y su comportamiento en procesos electorales. La segunda sección trata acerca de las actitudes sobre el voto, las instituciones electorales y las percepciones de la libertad de sufragio y la eficacia del voto. Posteriormente analizamos la valoración ciudadana respecto de algunas propuestas de reforma del sistema electoral que se han debatido en la agenda publica en los últimos años y las percepciones sobre distintas formas de participación política en Nicaragua.

7.1 Empadronamiento y votaciones

Un indicador de participación ciudadana en los procesos electorales es su decisión de obtener los documentos legales y de inscribirse en el padrón electoral. Según las respuestas de los encuestados hay un alto nivel de ciudadanos (87%) de ambos sexos que han obtenido su Cedula de Identidad y se han inscrito en el padrón electoral a pesar de las dificultades, tiempo y costos

en su tramitación ante las escasas delegaciones del Consejo Supremo Electoral.⁷¹ (Gráfica VII.1). Este documento es indispensable para ejercer su derecho al voto y para realizar otros tramites legales como en instituciones bancarias y estatales, este requisito ha contribuido al interés ciudadano de obtenerla.

Gráfica VII.1 Nivel de empadronamiento declarado en marzo 2004



7.1.1 Libertad de participar

El voto libre para escoger a los gobernantes es la base de la democracia., es decir que no existen presiones y amenazas que limitan la voluntad del ciudadano, sea para emitir su voto o para presentarse un cargo público. Para conocer el grado de libertad o de temor en participar en los procesos electorales, le preguntamos a los ciudadanos :

Si usted decidiera participar en algunas de las actividades que le voy a mencionar, ¿lo haría usted sin temor, con un poco de temor, o con mucho temor?

¿Votar en una elección nacional?

¿Postularse para un cargo de elección popular?

La mayoría de las personas que respondieron a estas preguntas (77%) expresan no sentir temor a la hora de votar en una elección nacional; solo 4% manifiestan haber sentido “mucho temor,” lo cual indica que ha existido una amplia libertad de votar en las últimas elecciones. (Tabla VII.1)

⁷¹ Los cifras oficiales para el año 2000 (mayo) eran del 79% de la población en edad de votar tenían sus cédula, un porcentaje menor que los resultados de esta encuesta, lo cual parece mostrar un incremento del empadronamiento ciudadano en los últimos tres años.

Sin embargo, más de la mitad de las personas admiten sentir algún temor o mucho temor de postularse a un cargo público (55%), lo cual puede obedecer a distintas razones, además de una coacción a su libertad, tal como las implicaciones económicas, la autoestima y nivel educativo, o la desconfianza de los partidos políticos. De todos modos, postularse para un cargo publico resulta una opción improbable: para muchos encuestados como lo muestra que un 29% de la muestra dijo no saber o simplemente no respondieron.

Tabla VII.1 Percepción del temor a la participación electoral

	Sin Temor	Poco temor	Mucho temor	No sabe o no responde	Total
Votar en una elección nacional	77%	14%	4%	5%	100%
Candidato para cargo de elección popular	32%	20%	19%	29%	100%

7.1.2 Participación en elecciones

Los ciudadanos nicaragüenses se han destacado por altos niveles de participación en procesos electorales, especialmente para autoridades nacionales (Tabla VII.2). Según los encuestados un 75% ha participado en las últimas votaciones nacionales del 2001, un cifra levemente superior a los datos oficiales (72 % del padrón electoral según el CSE) y también es mayor el reporte de quienes dicen haber votado por el PLC, lo cual puede obedecer al interés de aparentar su simpatía por el partido ganador.

Sin embargo la participación ha sido menor (58% de la muestra, 66% cifras oficiales) en las elecciones municipales del 2000, que fueron realizadas aparte de las nacionales por primera vez.⁷² Un factor que habría influido en este ausentismo ha sido la eliminación por el pacto FSLN-PLC (2000) de la opción de participación de otros partidos y de presentar candidatos independientes de los partidos políticos nacionales por parte de Asociaciones de Suscripción Popular.

Tabla VII.2 Participación y resultados en votaciones nacionales 1984-2001

Elecciones Nacionales	1984	1990	1996	2001
Población apta	1,7000,000	1,934,962	2,553,614,	3,128,224
Inscritos	1,551,597	1,752,088	2,421,067	2,997,228
Votantes	1170,142	1,510,838	1,849,362	1,070,438
Porcentaje de abstención	31%	22%	28%	28%
Porcentaje Votos para Presidente:				
1° Partido	FSLN 63%	UNO 51%	AL 51%	PLC 56.%
2° Partido	PCDN 13%	FSLN 38%	FSLN 38%	FLSN 42 %
3° Partido	PC	MUR 1%	PCN 4%	PC 1 %

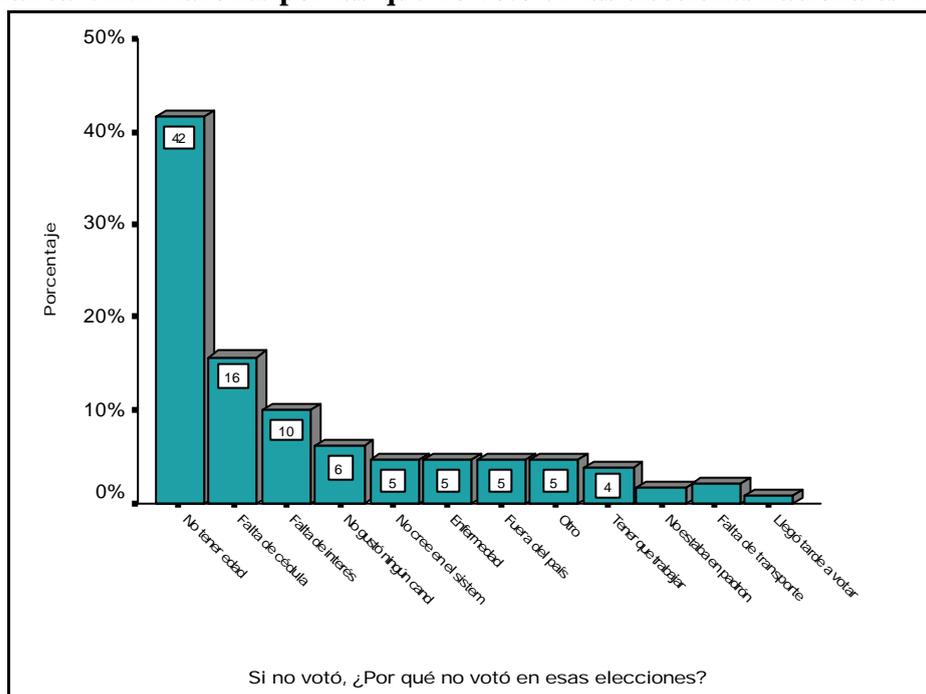
Siglas: FSLN, Frente Sandinista de Liberación Nacional, PC Partido Conservador, PCDN Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, PLIP artido Liberal Independiente, UNO Unión Nacional Opositora, AL Alianza Liberal, PLC Partido Liberal Constitucionalista, MUR Movimiento de Unidad Revolucionaria.

1. UCA, "Elecciones 2001," ENVIO N°236 Nov.Dic.2001, Managua

7.1.3 Ausentismo electoral

De los encuestados, quienes no han participado en las últimas votaciones nacionales del 2001, (un 24.7% de la muestra) ha sido básicamente por no tener la edad legal (16 años), por carecer de cedula de identidad y en menor medida por desinterés y por la falta de alternativas. (Gráfica VII.2). En cuanto las regiones con mayor abstención electoral se destacan las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica (45%) donde es menor la identidad nacional y el apoyo al sistema político nacional tal como analizamos en el Capítulo III.

Gráfica VII.2 Razones por las que no votó en las elecciones nacionales 2001

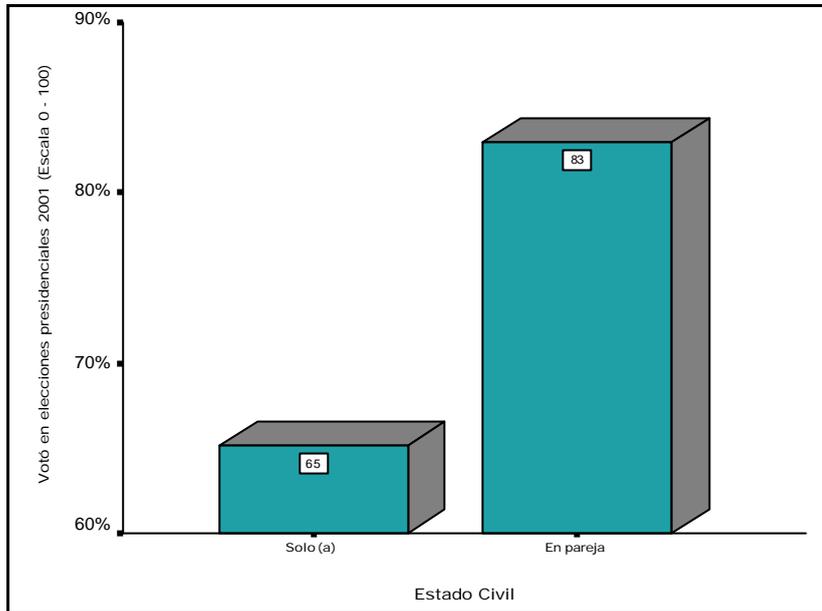


7.1.4 Predictores de la participación electoral

Para profundizar sobre las variables que influyen sobre el comportamiento electoral realizamos un análisis de regresión múltiple (Anexo D, Tabla VII.3) que nos destaca variables socio-demográficas como la edad, estado civil y nivel educativo. Es decir que los mayores niveles de participación en las elecciones nacionales del 2001 se observan en las personas con altos niveles de educación, quienes viven en casados o en pareja, y la generación de adultos.

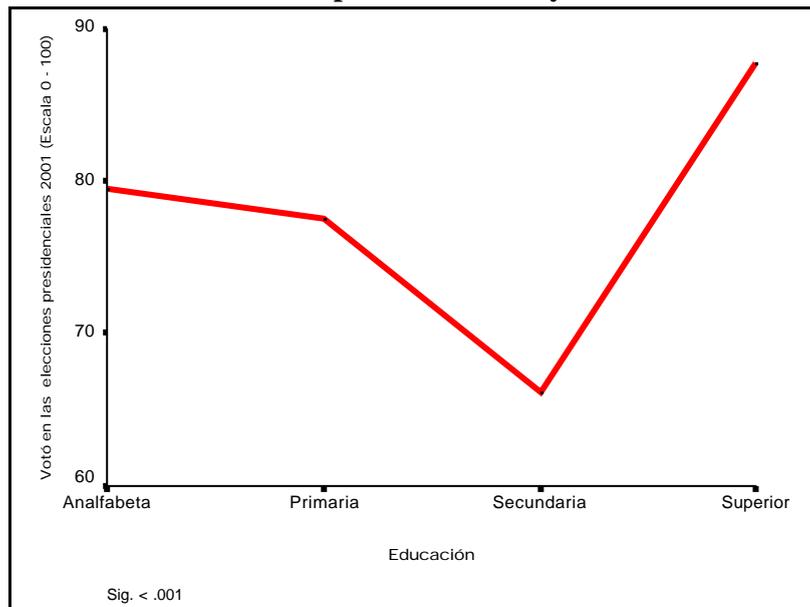
La Gráfica VII.3 nos muestra una correlación directa entre el estado civil y la participación electoral, siendo mayor entre los ciudadanos casados o en pareja.

Gráfica VII.3 Participación electoral y estado civil



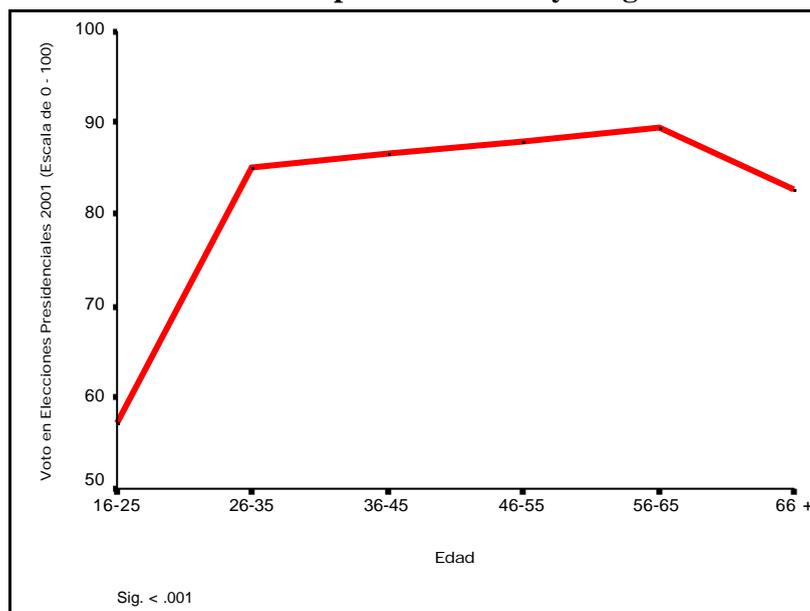
La Gráfica VII.4 nos muestra la relación bivariada entre el nivel educativo y la probabilidad de participar en las pasadas elecciones. Se aprecia una tendencia decreciente en las votaciones a medida que las personas avanzan su nivel educativo de primaria hasta llegar al nivel de secundaria donde se revierte el proceso aumentando la participación electoral quienes completan la secundaria y entran en la universidad. Cuando se controlan los demás factores, como se hace en la regresión múltiple, el nivel educativo tiene un efecto significativo positivo sobre la probabilidad de votar, esto es, los ciudadanos más educados son más propensos a participar electoralmente.

Gráfica VII.4 Participación electoral y nivel educativo



Los resultados de la regresión muestran un impacto significativo positivo de la edad sobre la probabilidad de votar. La participación electoral muestra (Gráfica VII.5) un incremento con la edad a partir de los 25 años hasta los 65 años. Recordemos que la escasa participación de los más jóvenes en las elecciones del 2001 se debe a que muchos no tenían entonces la edad mínima (16 años) requerida, por otro lado, los mayores de 65 años presentan generalmente limitaciones de salud para movilizarse al lugar de comicios y permanecer largas horas de espera.

Gráfica VII.5 Participación electoral y rangos de edad

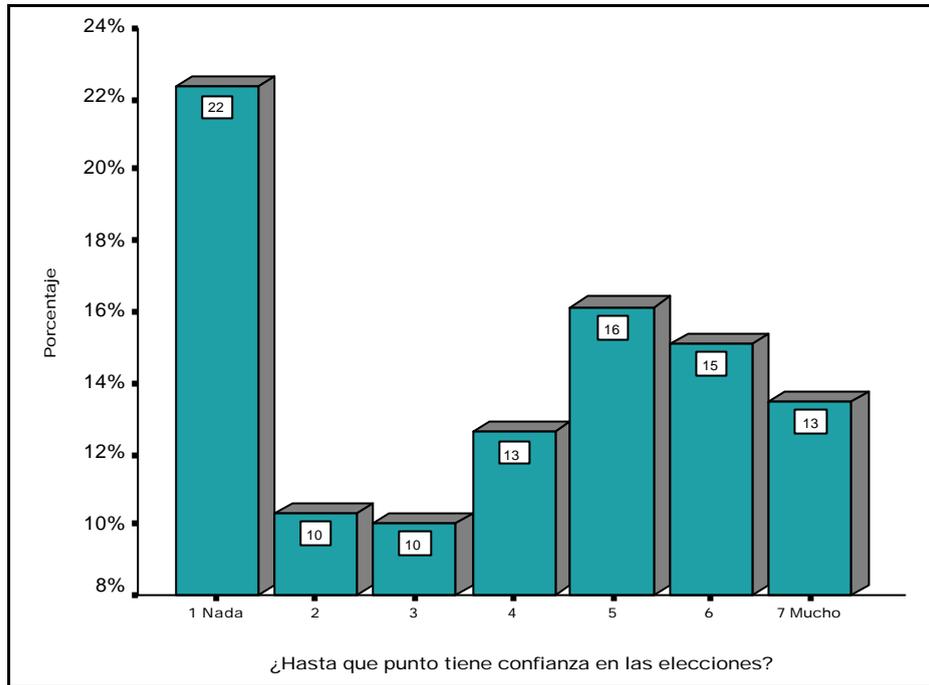


7.2 Confianza en los procesos electorales

La participación ciudadana voluntaria y libre presupone que existe una confianza en el proceso electoral y en las instituciones que lo dirigen. Para conocer estos aspectos de la cultura política de los nicaragüenses, le preguntamos a los encuestados “Hasta que punto tiene Ud. Confianza en las elecciones? Señalando una escala de 1 = Ninguna a 7 Mucha Confianza. Cuando se recodifica esta variable a una escala de 0 a 100, encontramos un nivel de confianza promedio de 48% respecto de las elecciones.

Los resultados en la Gráfica VII.6 muestran una distribución amplia donde se destaca un grupo mayoritario (32%) que se ubica en los dos niveles de mayor desconfianza en las elecciones, mientras que el 29% se encuentra en una posición intermedia, y con los mayores niveles de confianza un 28% de la ciudadanía.

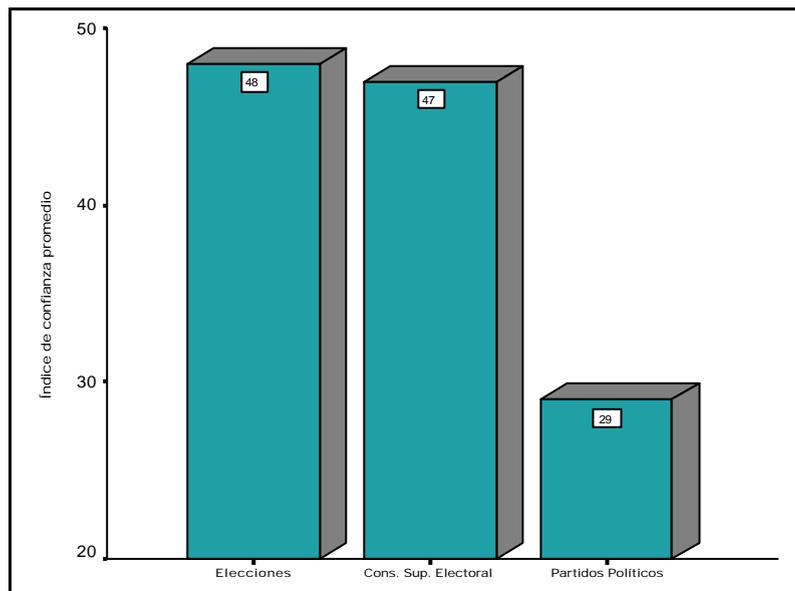
Gráfica VII.6 Confianza en las elecciones



7.2.1 Confianza en instituciones electorales

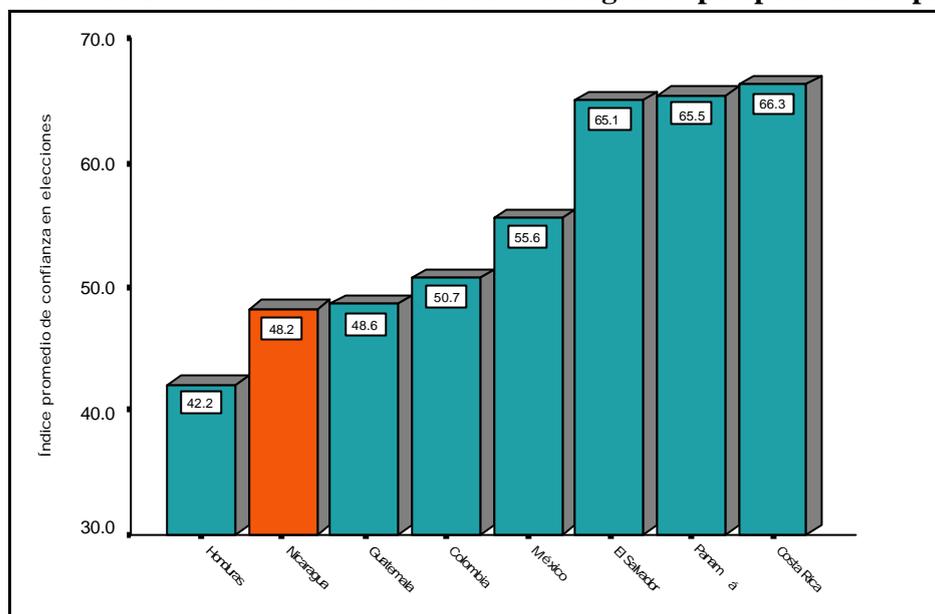
En cuanto a la confianza en las instituciones básicas de los procesos electorales en Nicaragua, que son el Consejo Supremo Electoral (CSE) y los Partidos Políticos, observamos en la siguiente gráfica un nivel medio de confianza en el CSE y un bajo nivel en los Partidos, lo cual sorprende al contrastar con la alta participación ciudadana en las votaciones.

Gráfica VII.7 Confianza en instituciones electorales



A nivel regional, Nicaragua se ubica en las posiciones de menor confianza en los procesos electorales a la par de Guatemala, superior a Honduras pero inferior al resto de países involucrados en este estudio, según muestra la Gráfica VII.8.

Gráfica VII.8 Confianza en las elecciones. Nicaragua en perspectiva comparada



7.3 Valoración del voto popular

Para conocer la preferencia ciudadana por el voto como mecanismo de elección de autoridades de gobierno, le preguntamos a los encuestados:

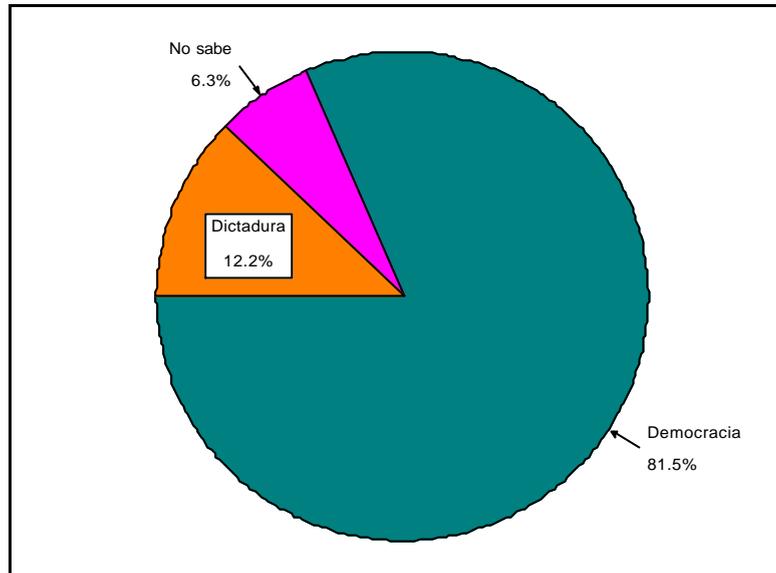
Hay gente que dice que necesitamos un líder fuerte que no tenga que ser elegido a través del voto. Otros dicen que aunque las cosas no funcionen bien, la democracia electoral, o sea el voto popular, es siempre lo mejor. ¿Qué piensa?

(1) Necesitamos un líder fuerte que no tenga que ser elegido

(2) La democracia electoral es lo mejor (8) NS/NR

Los resultados muestran un rotundo rechazo a la posibilidad de un gobierno basado en un líder fuerte no electo, ya que la gran mayoría de la muestra (87%) valora que el voto popular es preferible “aunque las cosas no funcionen bien” como nos muestra la Gráfica VII.9.

Gráfica VII.9 Preferencia por voto popular o líder fuerte no electo



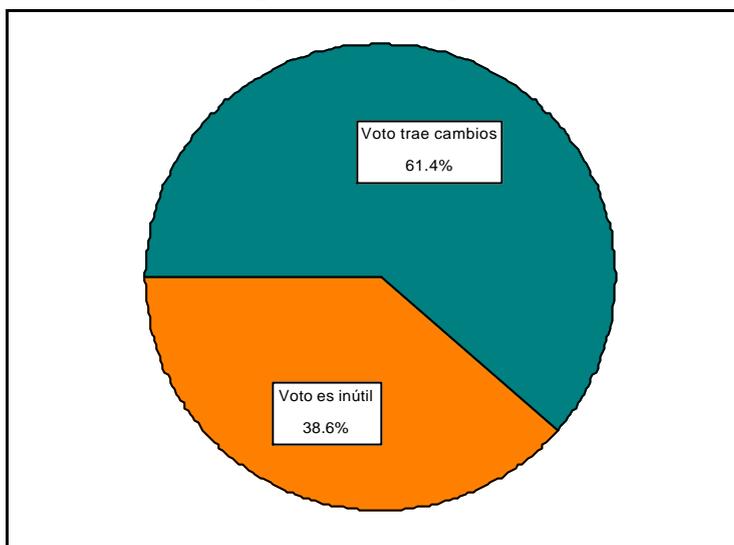
7.3.1 Expectativas sobre el voto

Un elemento de la cultura política ciudadana que condiciona su comportamiento electoral es su valoración del voto como instrumento para influir en el gobierno de su sociedad, caso contrario si se considera que el voto es ineficaz o inútil se desestimula la participación electoral. Para conocer sobre las percepciones ciudadanas sobre la eficacia del voto se planteo la siguiente pregunta:

¿Cree que el voto puede mejorar las cosas en el futuro o cree que como quiera que vote, las cosas no van a mejorar? (1) El voto puede cambiar las cosas (2) Las cosas no van a mejorar (8) NS/NR

Esta valoración de la democracia representativa se refleja en la percepción mayoritaria (61.4%) que “el voto puede mejorar las cosas en el futuro,” pero la expectativa opuesta: “la cosa no va a mejorar,” alcanza un grupo significativo (38.6) de la muestra quienes tiene dudas sobre la eficacia del sufragio. (Gráfica VII.10)

Gráfica VII.10 Percepciones del impacto del voto ciudadano



7.4 Alternativas de participación electoral

Ley Electoral establece dos formas de participación popular directa en los asuntos de orden público que estaban contempladas en la Constitución Política, los cuales no han sido aplicados en el país hasta la fecha:

- El plebiscito es la consulta directa que se hace al pueblo sobre decisiones que dicte el Poder Ejecutivo y cuya trascendencia inicia en los intereses fundamentales de la nación
- El referendo es el acto de someter directamente ante el pueblo leyes o reformas de carácter ordinario o constitucional para su ratificación

Así mismo en la Constitución están estipulados los derechos ciudadanos de petición, de denuncia y de hacer críticas constructivas, dirigidos a convertir al funcionario de gobierno en un servidor público (Art.52) quien tiene la obligación de resolver las peticiones y demandas de los ciudadanos.(D.P.124-99) Conforme con el principio de publicidad de los actos de gobierno, los ciudadanos tienen derecho a solicitar y recibir información completa y veraz de cualquier órgano perteneciente a la administración central o municipal. Diversas iniciativas de ley y de políticas públicas han sido propuestas por redes de organizaciones civiles, por ej., el código de la niñez y adolescencia, la ley contra la violencia familiar, la ley de participación ciudadana, propuestas a la política y plan nacional de población, la estrategia de reducción de la pobreza, la política de descentralización y de migraciones.

Según los resultados de nuestra encuesta, el ejercicio del derecho de peticionar a las autoridades nacionales ha sido mínimo (9%), pero con una participación muy superior ante las autoridades locales (25%) debido a la mayor comunicación y confianza que demuestran los ciudadanos.

En un proceso electoral, los ciudadanos pueden realizar una amplia variedad de actividades además del voto, tal como tratar de persuadir a sus conciudadanos a favor de un partido político

o un candidato Para estudiar este tema se incluyeron dos preguntas que procuran captar las otras actividades de participación electoral que las personas realizan.

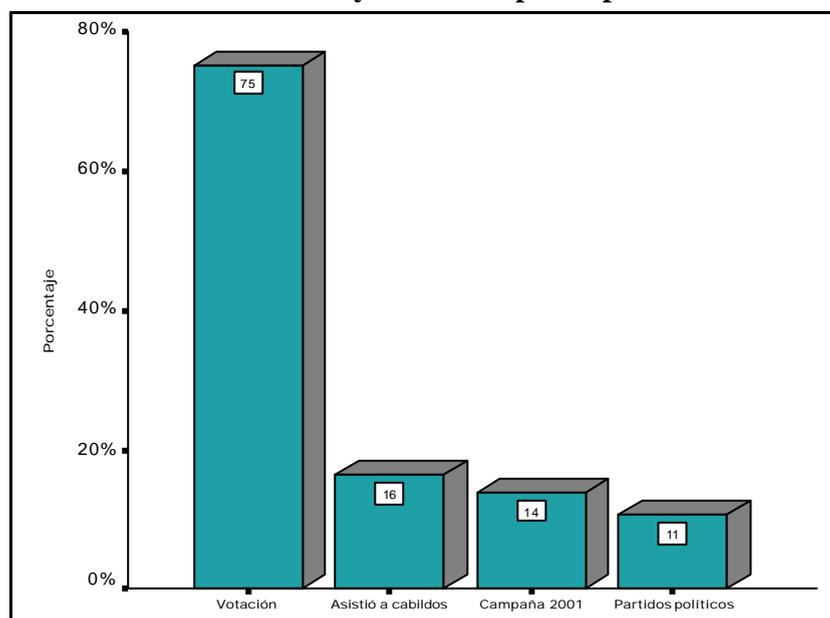
Durante las elecciones, alguna gente trata de convencer a otras personas para que vote por algún partido o candidato. ¿Con qué frecuencia ha tratado usted de convencer a otros para que vote por un partido o candidato? (1) Frecuentemente (2) De vez en cuando (3) Rara vez (4) Nunca (8) NS/NR

Hay personas que trabajan por algún partido o candidato durante las campañas electorales. ¿Trabajó para algún candidato o partido en las pasadas elecciones presidenciales de 2001? (1) Sí trabajó (2) No trabajó (8) NS/NR

En términos generales, la gran mayoría (81%) de los encuestados nunca han intentado persuadir a los demás para que voten por un partido o candidato, y en el caso de las pasadas elecciones solo un grupo reducido (14%) reconoce haber colaborado activamente en la campaña política de algún partido.

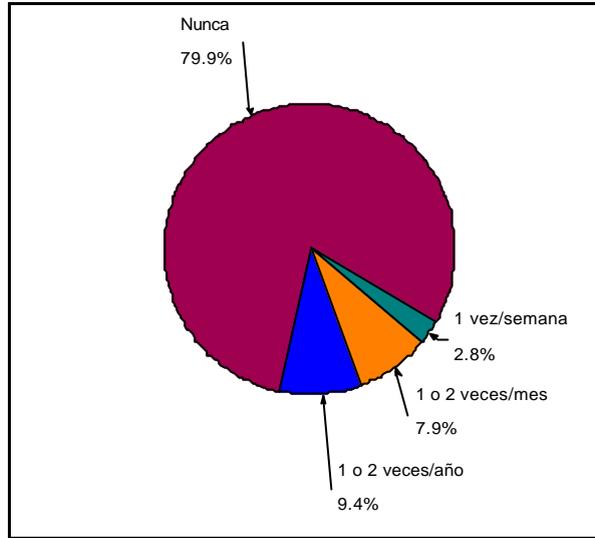
Los resultados de este estudio muestran que el tipo de participación política predominante es la emisión del voto ciudadano en coyunturas electorales (75%), con una escasa participación directa en los partidos políticos (11%) o en cabildos (16%) o en manifestaciones publicas (14%).

Gráfica VII.11 Formas y niveles de participación electoral



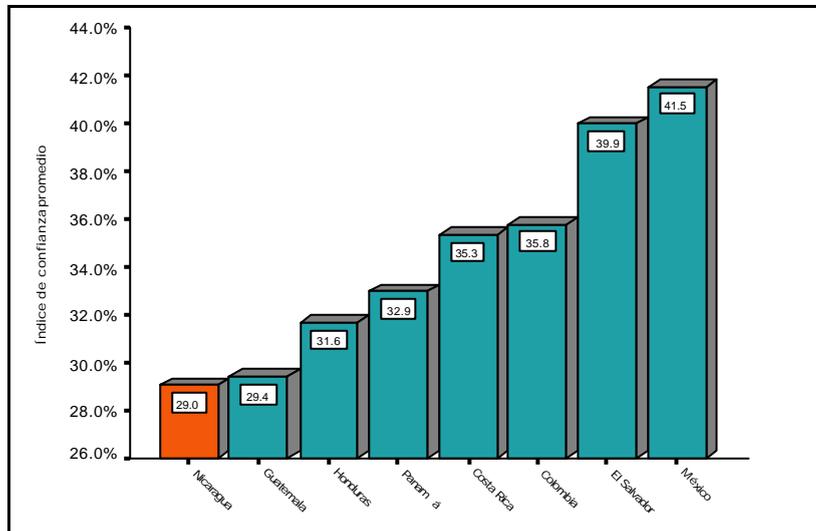
En Nicaragua, observamos una mínima participación activa en los partidos políticos actuales tal como muestra la Gráfica VII.12, lo cual coincide con el bajo nivel de confianza y la percepción de corrupción en estas instituciones que analizamos en capítulos anteriores y que coincide con otros países de la región.

Gráfica VII.12 Participación en reuniones de partidos políticos



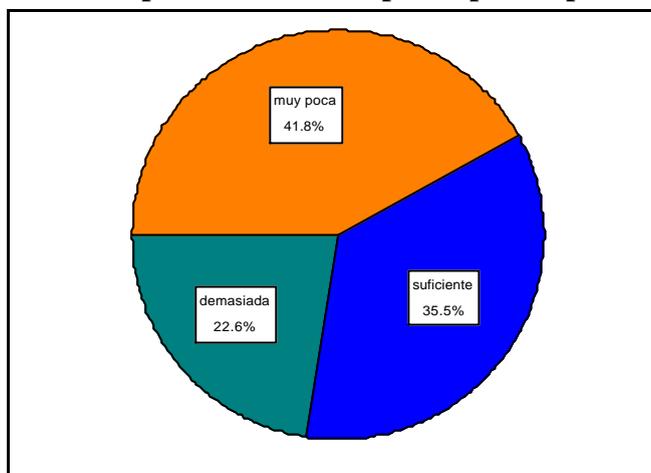
A nivel regional, Nicaragua se ubica junto con Guatemala en los niveles de menor confianza ciudadana en los partidos políticos, por el contrario se destacan México y Costa Rica con los mayores niveles de confianza que arroja los resultados de esta encuesta, pero todos a un nivel inferior a la media (50) de la escala, según muestra Gráfica VII.13.

Gráfica VII.13 Confianza en los partidos políticos. Nicaragua en perspectiva comparada



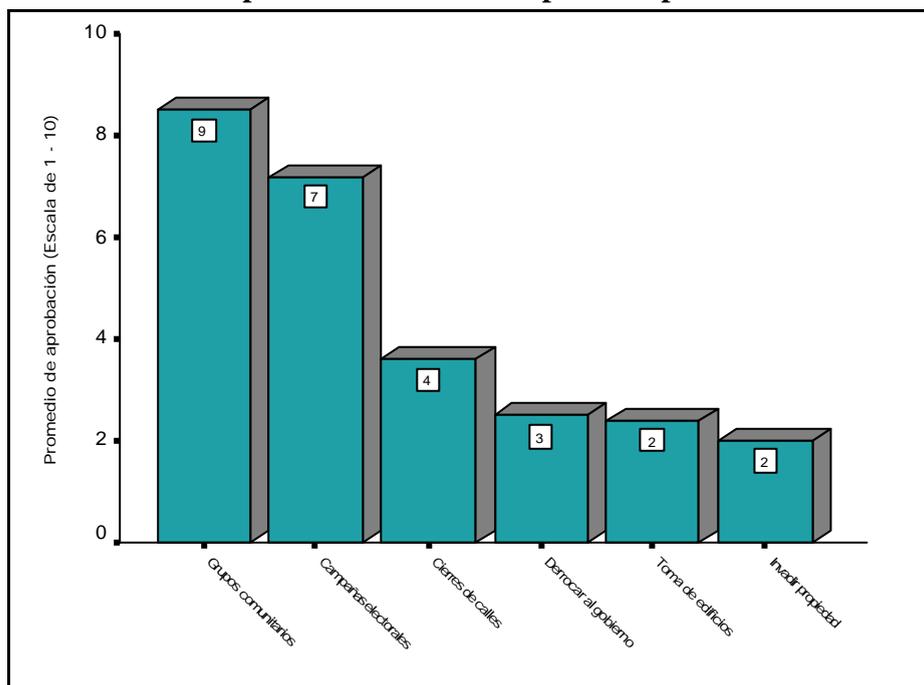
La percepción de los nicaragüenses sobre el grado de participación política en el país aparece claramente diferenciada entre quienes consideran que es muy poca (40%), otros la valoran de suficiente (32%) y un grupo significativo (28%) señala que “hay demasiada” participación. Este último sector parece expresar un rechazo a las frecuentes movilizaciones y acciones de protesta de distintos grupos sociales que demandan al gobierno respuesta a problemas económicos y sociales (Gráfica VII.14).

Gráfica VII.14 Percepción del nivel de participación política ciudadana



Entre las distintas formas de participación política, los encuestados expresan una clara preferencia por las vías pacíficas y legales como las elecciones y los organizaciones civiles, tal como muestra Gráfica VII.15.

Gráfica VII.15 Aprobación de acciones políticas pacíficas o violentas



7.5 Las reformas electorales

El tema de las reformas al sistema electoral ha estado en la agenda pública en los últimos años, luego del pacto libero-sandinista (2000) que ha consagrado un bipartidismo excluyente. Diversas propuestas han surgido para permitir un pluralismo político y fortalecer la transparencia y

neutralidad de las instituciones electorales, por parte de distintos actores, tanto las fuerzas políticas excluidas de las elecciones del 2001 como de las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales.

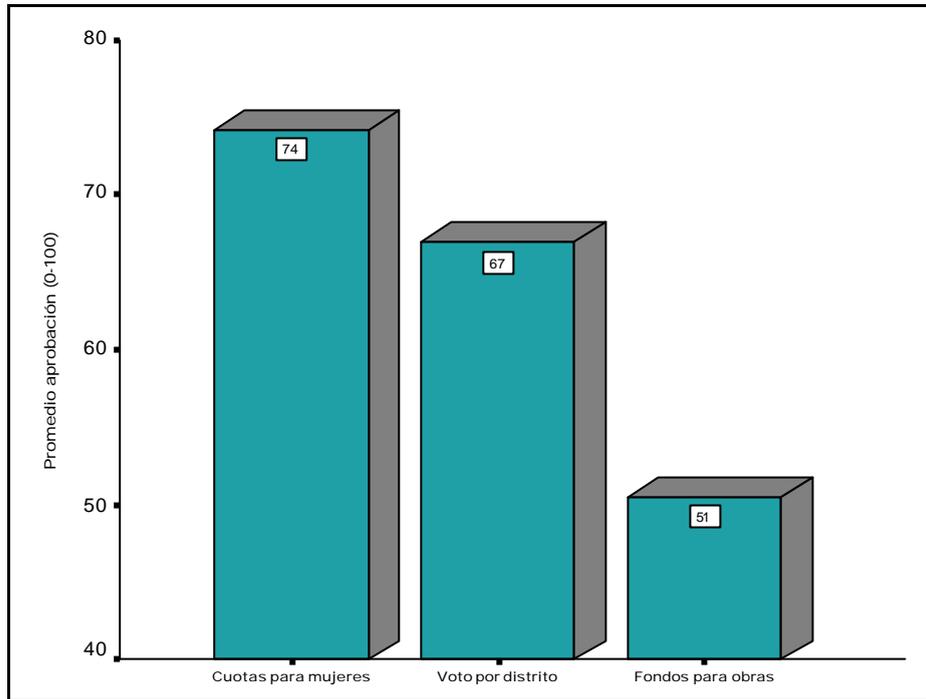
En esta encuesta hemos seleccionado como indicadores de la valoración ciudadana de las reformas electorales, cuatro propuestas claves que han sido objeto de debate público a nivel nacional y regional, y que son fáciles de comprender: aumentar la participación de mujeres diputadas, que los candidatos surjan de cada distritito, que los diputados manejen fondos para obras publicas, que se postulen candidatos no partidarios para Alcalde y Concejales municipales ya mencionado en el capítulo VI.

“Hoy en día se habla mucho sobre reformas electorales. Me interesa conocer sus opiniones sobre las siguientes reformas. Vamos a usar otra vez la tarjeta “C.”

(01)	(02)	(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(88)	
Desaprueba firmemente									Aprueba firmemente		No sabe
¿Hasta que punto aprueba o desaprueba el fijar una cuota mínima para aumentar el número de mujeres que puedan ser electas diputadas?[Léame el numero]											
¿Hasta que punto aprueba o desaprueba reconfigurar los distritos electorales para poder votar por un diputado por distrito en lugar de una lista de diputados por partido?											
¿Poner en manos de los diputados el derecho de financiar obras públicas y servicios públicos en sus distritos electorales? ¿Hasta que punto aprobaría o desaprobaría?											
¿Permitir que se postulen en su municipio candidatos a Alcalde y Concejales que son independientes de cualquier partido político? ¿Hasta que punto aprueba o desaprueba?”											

Los resultados de la encuesta en los siguientes gráficos muestran un alto nivel de aprobación al aumento de mujeres en la asamblea nacional, a nominar localmente los candidatos a diputados y que organizaciones civiles puedan plantear candidatos a Concejales y Alcalde, por el contrario es baja la aceptación del manejo de fondos por parte de los diputados (Gráfica VII.16).

Gráfica VII.16 Valoración de reformas electorales



7.5.1 Equidad entre géneros

La Asamblea actual (2001-05) cuenta con cantidad de 20 diputadas (22%), mostrando una duplicación respecto de la anterior Asamblea (1997-2003) que tenía solo 10 mujeres (11%). Un valor democrático clave es la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos sin discriminaciones, en este sentido hay que destacar la alta aprobación de los encuestados / as (un 57% de los encuestados se ubica en los 3 valores mas altos de la escala) para “fijar una cuota mínima para aumentar el número de mujeres que puedan ser electas diputadas.” Las respuestas favorables provienen tanto de varones como mujeres, pero en términos de edades se destacan las jóvenes generaciones .

7.5.2 Diputados representativos localmente

Contrariamente a la actual propuesta de candidatas a diputados en listas cerradas elaboradas por la dirigencia de los partidos políticos, los ciudadanos apoyan una reforma que implica la nominación a nivel de los distritos por candidatos que puedan representar mejor los intereses locales y dar cuenta de su desempeño a sus electores.

7.5.3 Fondos para diputados

La propuesta de poner en manos de los diputados el derecho de financiar obras públicas en sus distritos electorales, es rechazado por gran parte de la población (39% se ubica en los tres niveles de mayor desaprobación), y aceptado por una cuarta parte de la muestra. En la actualidad los diputados reciben un fondo del presupuesto nacional para este tipo de gastos, sin embargo han surgido cuestionamientos públicos sobre el uso discrecional y partidario, de estas partidas mientras los gobiernos municipales carecen de recursos mínimos para hacer frente a sus

7.0 Comportamiento electoral

Las elecciones libres de autoridades publicas constituye un eje fundamental de la democracia representativa contemporánea, que ha sido consensuado internacionalmente en diversos convenios internacionales incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos al establecer que: *"Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos"* (Arto.21)

Un funcionamiento democrático de los procesos electorales presupone la existencia de un marco legal e institucional apropiado, una amplia información publica sobre las distintas candidaturas, así como una cultura política de participación ciudadana y de tolerancia mutua. Es importante que el marco jurídico facilite la participación electoral de todos los partidos políticos existentes y la divulgación de sus propuestas, una competencia pacífica y respetuosa de los derechos de todos los ciudadanos. Internamente, los partidos deben regirse por principios democráticos, es decir libertad de expresión y participación de sus miembros en la elección de los candidatos/as, en las políticas y las propuestas electorales, en la rendición de cuenta de sus líderes.

Desde el punto de vista institucional, un sistema político democrático requiere contar con autoridades electorales imparciales, eficaces y fundamentalmente independientes de otros poderes (estatales, partidarios, religiosos o económicos); así mismo deben contar con un presupuesto acorde con sus funciones y responsabilidades. Igualmente se debe contar con medios de información veraces e integrales, sobre el proceso electoral, los derechos y deberes ciudadanos, y las ofertas de los partidos.

En la democracia nicaragüense ha habido una participación electoral bastante alta en comparación con otros países de América Latina. Sin embargo, una debilidad del sistema electoral ha sido que, aun con el respaldo formal de la población a través de su voto, los electos no logran brindar un sentido de representatividad a la ciudadanía. En este sentido ha influido el débil desempeño de los partidos políticos nicaragüenses, donde ha predominado, a lo interno el caudillismo y el nepotismo, entre partidos la intolerancia y la exclusión, y hacia la ciudadanía, un conjunto de promesas preelectorales luego incumplidas.

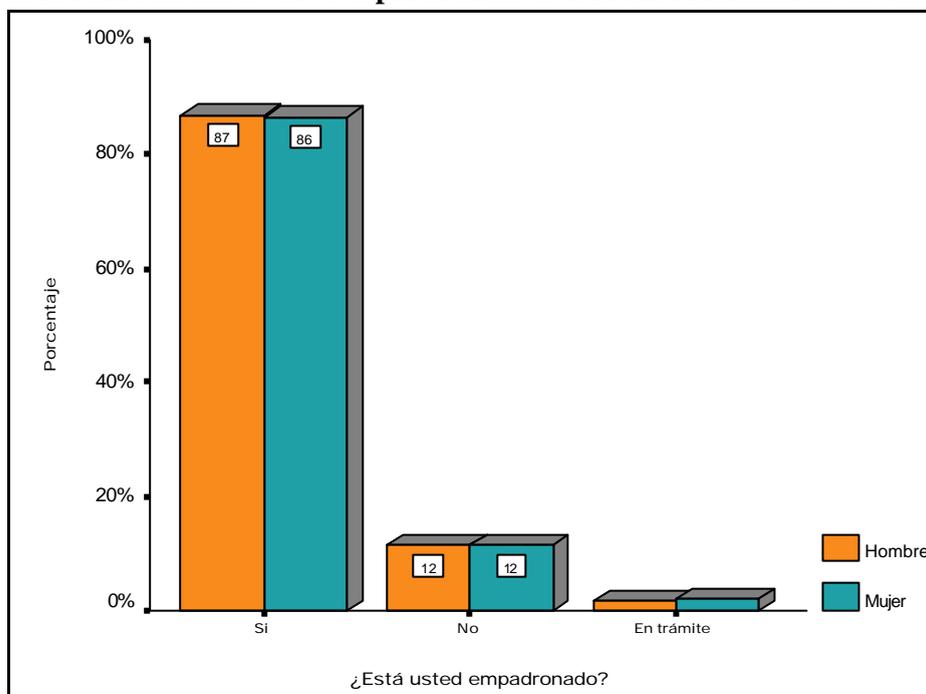
El presente capítulo estudia el comportamiento electoral de los nicaragüenses conforme los resultados de nuestra encuesta 2004. En primer lugar abordamos la actitud ciudadana ante el empadronamiento electoral y su comportamiento en procesos electorales. La segunda sección trata acerca de las actitudes sobre el voto, las instituciones electorales y las percepciones de la libertad de sufragio y la eficacia del voto. Posteriormente analizamos la valoración ciudadana respecto de algunas propuestas de reforma del sistema electoral que se han debatido en la agenda publica en los últimos años y las percepciones sobre distintas formas de participación política en Nicaragua.

7.1 Empadronamiento y votaciones

Un indicador de participación ciudadana en los procesos electorales es su decisión de obtener los documentos legales y de inscribirse en el padrón electoral. Según las respuestas de los encuestados hay un alto nivel de ciudadanos (87%) de ambos sexos que han obtenido su Cedula de Identidad y se han inscrito en el padrón electoral a pesar de las dificultades, tiempo y costos

en su tramitación ante las escasas delegaciones del Consejo Supremo Electoral.⁷¹ (Gráfica VII.1). Este documento es indispensable para ejercer su derecho al voto y para realizar otros tramites legales como en instituciones bancarias y estatales, este requisito ha contribuido al interés ciudadano de obtenerla.

Gráfica VII.1 Nivel de empadronamiento declarado en marzo 2004



7.1.1 Libertad de participar

El voto libre para escoger a los gobernantes es la base de la democracia., es decir que no existen presiones y amenazas que limitan la voluntad del ciudadano, sea para emitir su voto o para presentarse un cargo público. Para conocer el grado de libertad o de temor en participar en los procesos electorales, le preguntamos a los ciudadanos :

Si usted decidiera participar en algunas de las actividades que le voy a mencionar, ¿lo haría usted sin temor, con un poco de temor, o con mucho temor?

¿Votar en una elección nacional?

¿Postularse para un cargo de elección popular?

La mayoría de las personas que respondieron a estas preguntas (77%) expresan no sentir temor a la hora de votar en una elección nacional; solo 4% manifiestan haber sentido “mucho temor,” lo cual indica que ha existido una amplia libertad de votar en las últimas elecciones. (Tabla VII.1)

⁷¹ Los cifras oficiales para el año 2000 (mayo) eran del 79% de la población en edad de votar tenían sus cédula, un porcentaje menor que los resultados de esta encuesta, lo cual parece mostrar un incremento del empadronamiento ciudadano en los últimos tres años.

Sin embargo, más de la mitad de las personas admiten sentir algún temor o mucho temor de postularse a un cargo público (55%), lo cual puede obedecer a distintas razones, además de una coacción a su libertad, tal como las implicaciones económicas, la autoestima y nivel educativo, o la desconfianza de los partidos políticos. De todos modos, postularse para un cargo publico resulta una opción improbable: para muchos encuestados como lo muestra que un 29% de la muestra dijo no saber o simplemente no respondieron.

Tabla VII.1 Percepción del temor a la participación electoral

	Sin Temor	Poco temor	Mucho temor	No sabe o no responde	Total
Votar en una elección nacional	77%	14%	4%	5%	100%
Candidato para cargo de elección popular	32%	20%	19%	29%	100%

7.1.2 Participación en elecciones

Los ciudadanos nicaragüenses se han destacado por altos niveles de participación en procesos electorales, especialmente para autoridades nacionales (Tabla VII.2). Según los encuestados un 75% ha participado en las últimas votaciones nacionales del 2001, un cifra levemente superior a los datos oficiales (72 % del padrón electoral según el CSE) y también es mayor el reporte de quienes dicen haber votado por el PLC, lo cual puede obedecer al interés de aparentar su simpatía por el partido ganador.

Sin embargo la participación ha sido menor (58% de la muestra, 66% cifras oficiales) en las elecciones municipales del 2000, que fueron realizadas aparte de las nacionales por primera vez.⁷² Un factor que habría influido en este ausentismo ha sido la eliminación por el pacto FSLN-PLC (2000) de la opción de participación de otros partidos y de presentar candidatos independientes de los partidos políticos nacionales por parte de Asociaciones de Suscripción Popular.

Tabla VII.2 Participación y resultados en votaciones nacionales 1984-2001

Elecciones Nacionales	1984	1990	1996	2001
Población apta	1,7000,000	1,934,962	2,553,614,	3,128,224
Inscritos	1,551,597	1,752,088	2,421,067	2,997,228
Votantes	1170,142	1,510,838	1,849,362	1,070,438
Porcentaje de abstención	31%	22%	28%	28%
Porcentaje Votos para Presidente:				
1° Partido	FSLN 63%	UNO 51%	AL 51%	PLC 56.%
2° Partido	PCDN 13%	FSLN 38%	FSLN 38%	FLSN 42 %
3° Partido	PC	MUR 1%	PCN 4%	PC 1 %

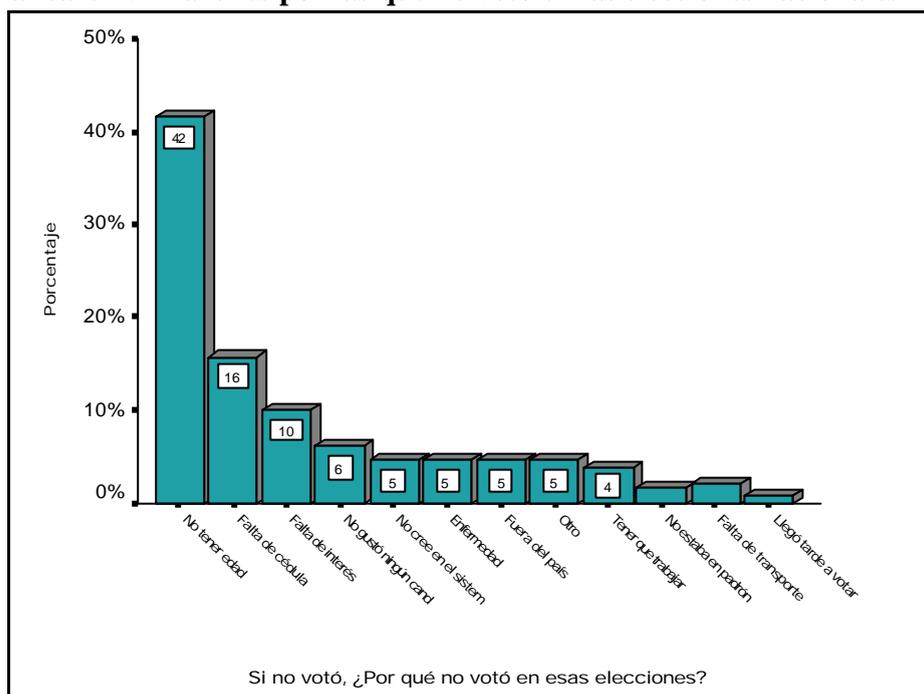
Siglas: FSLN, Frente Sandinista de Liberación Nacional, PC Partido Conservador, PCDN Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, PLIP artido Liberal Independiente, UNO Unión Nacional Opositora, AL Alianza Liberal, PLC Partido Liberal Constitucionalista, MUR Movimiento de Unidad Revolucionaria.

1. UCA, "Elecciones 2001," ENVIO N°236 Nov.Dic.2001, Managua

7.1.3 Ausentismo electoral

De los encuestados, quienes no han participado en las últimas votaciones nacionales del 2001, (un 24.7% de la muestra) ha sido básicamente por no tener la edad legal (16 años), por carecer de cedula de identidad y en menor medida por desinterés y por la falta de alternativas. (Gráfica VII.2). En cuanto las regiones con mayor abstención electoral se destacan las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica (45%) donde es menor la identidad nacional y el apoyo al sistema político nacional tal como analizamos en el Capítulo III.

Gráfica VII.2 Razones por las que no votó en las elecciones nacionales 2001

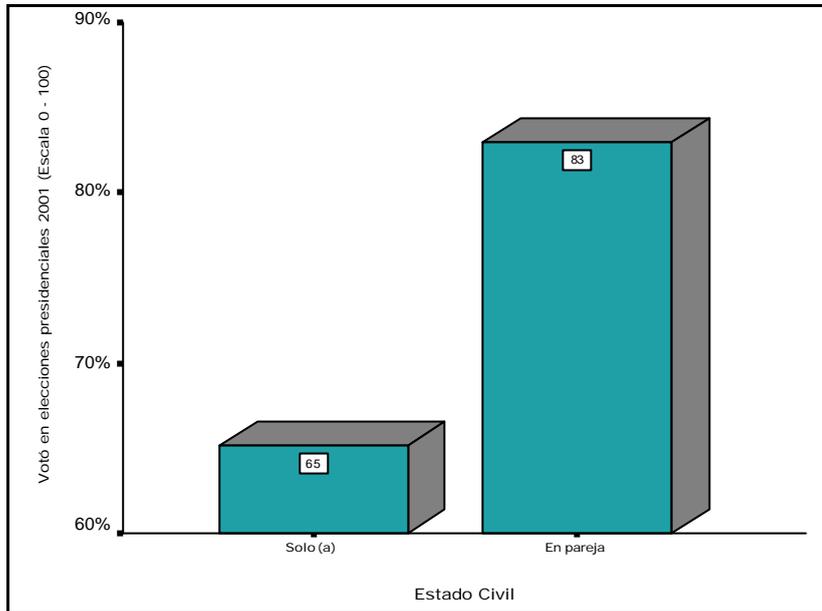


7.1.4 Predictores de la participación electoral

Para profundizar sobre las variables que influyen sobre el comportamiento electoral realizamos un análisis de regresión múltiple (Anexo D, Tabla VII.3) que nos destaca variables socio-demográficas como la edad, estado civil y nivel educativo. Es decir que los mayores niveles de participación en las elecciones nacionales del 2001 se observan en las personas con altos niveles de educación, quienes viven en casados o en pareja, y la generación de adultos.

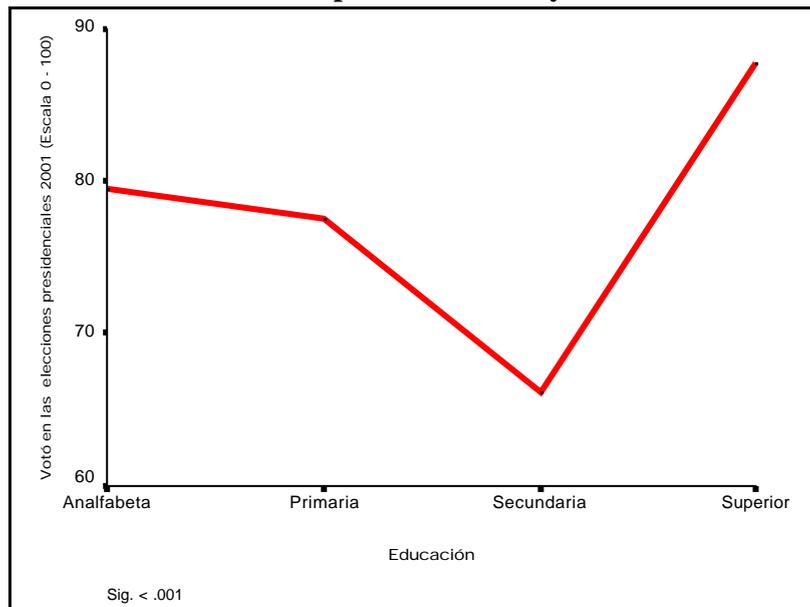
La Gráfica VII.3 nos muestra una correlación directa entre el estado civil y la participación electoral, siendo mayor entre los ciudadanos casados o en pareja.

Gráfica VII.3 Participación electoral y estado civil



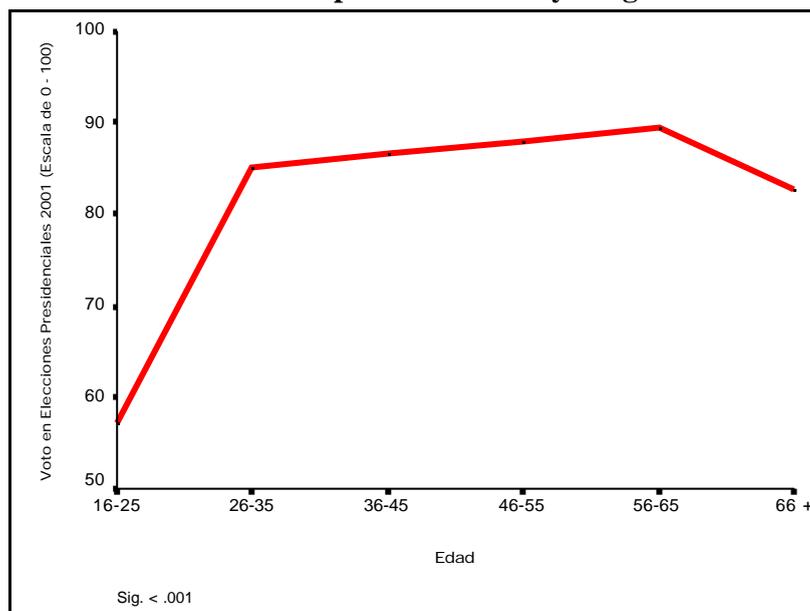
La Gráfica VII.4 nos muestra la relación bivariada entre el nivel educativo y la probabilidad de participar en las pasadas elecciones. Se aprecia una tendencia decreciente en las votaciones a medida que las personas avanzan su nivel educativo de primaria hasta llegar al nivel de secundaria donde se revierte el proceso aumentando la participación electoral quienes completan la secundaria y entran en la universidad. Cuando se controlan los demás factores, como se hace en la regresión múltiple, el nivel educativo tiene un efecto significativo positivo sobre la probabilidad de votar, esto es, los ciudadanos más educados son más propensos a participar electoralmente.

Gráfica VII.4 Participación electoral y nivel educativo



Los resultados de la regresión muestran un impacto significativo positivo de la edad sobre la probabilidad de votar. La participación electoral muestra (Gráfica VII.5) un incremento con la edad a partir de los 25 años hasta los 65 años. Recordemos que la escasa participación de los más jóvenes en las elecciones del 2001 se debe a que muchos no tenían entonces la edad mínima (16 años) requerida, por otro lado, los mayores de 65 años presentan generalmente limitaciones de salud para movilizarse al lugar de comicios y permanecer largas horas de espera.

Gráfica VII.5 Participación electoral y rangos de edad

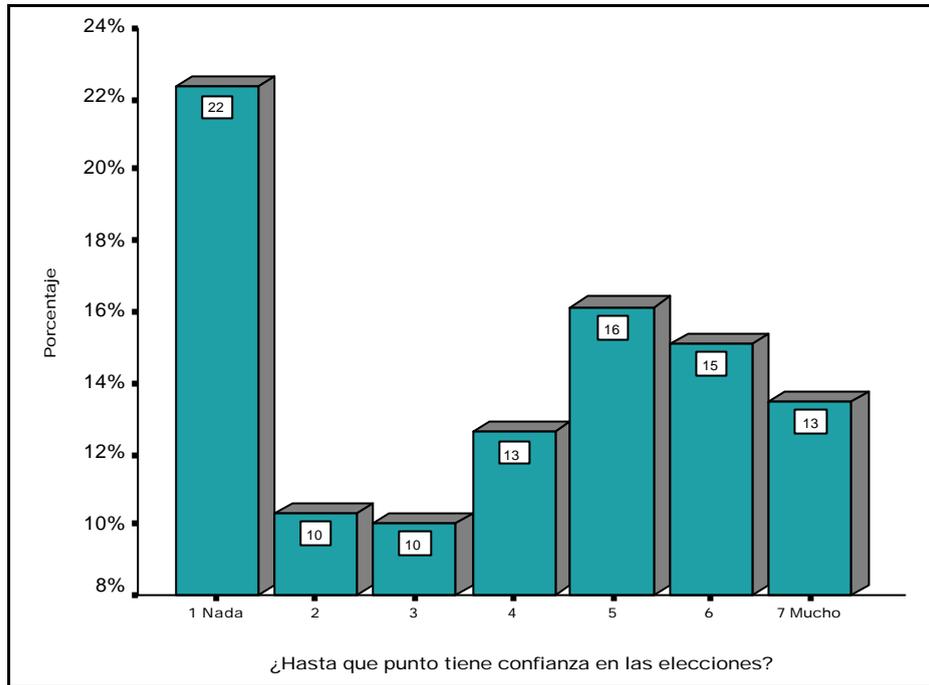


7.2 Confianza en los procesos electorales

La participación ciudadana voluntaria y libre presupone que existe una confianza en el proceso electoral y en las instituciones que lo dirigen. Para conocer estos aspectos de la cultura política de los nicaragüenses, le preguntamos a los encuestados “Hasta que punto tiene Ud. Confianza en las elecciones? Señalando una escala de 1 = Ninguna a 7 Mucha Confianza. Cuando se recodifica esta variable a una escala de 0 a 100, encontramos un nivel de confianza promedio de 48% respecto de las elecciones.

Los resultados en la Gráfica VII.6 muestran una distribución amplia donde se destaca un grupo mayoritario (32%) que se ubica en los dos niveles de mayor desconfianza en las elecciones, mientras que el 29% se encuentra en una posición intermedia, y con los mayores niveles de confianza un 28% de la ciudadanía.

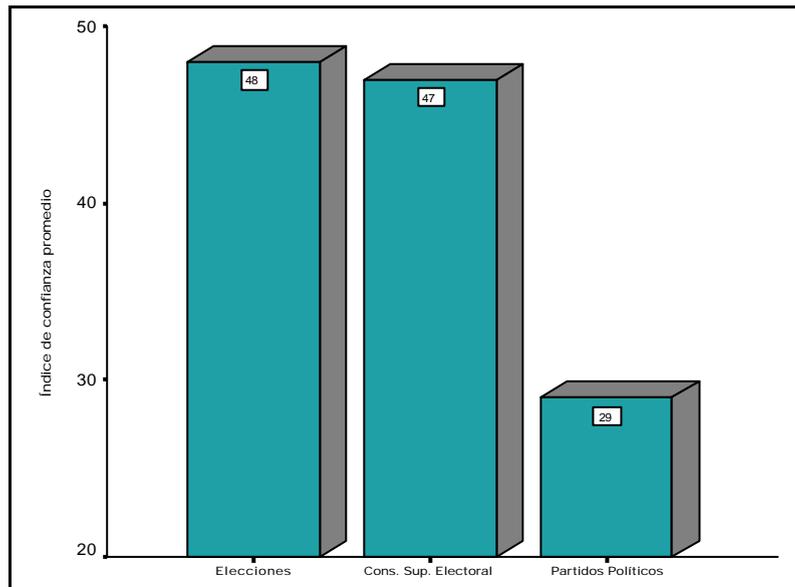
Gráfica VII.6 Confianza en las elecciones



7.2.1 Confianza en instituciones electorales

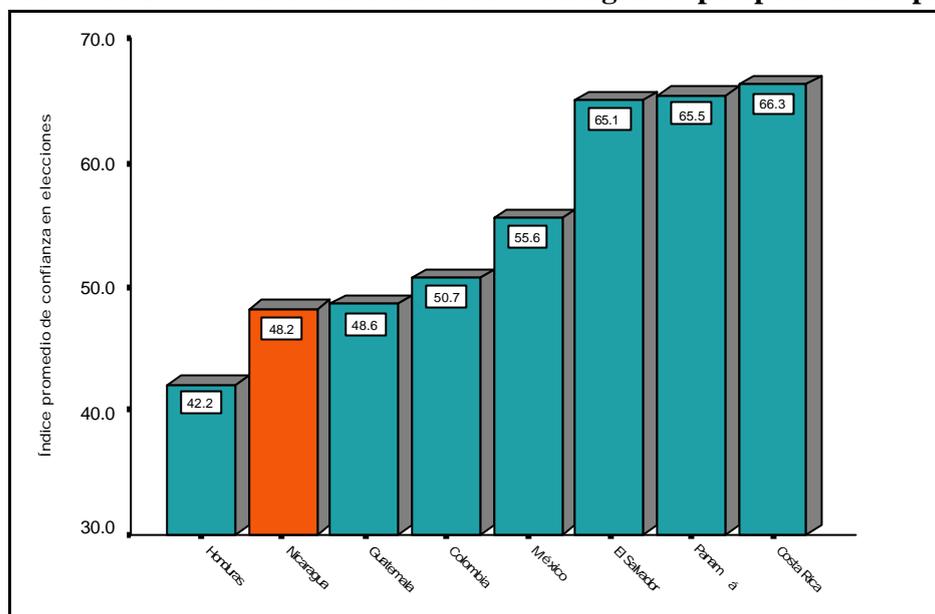
En cuanto a la confianza en las instituciones básicas de los procesos electorales en Nicaragua, que son el Consejo Supremo Electoral (CSE) y los Partidos Políticos, observamos en la siguiente gráfica un nivel medio de confianza en el CSE y un bajo nivel en los Partidos, lo cual sorprende al contrastar con la alta participación ciudadana en las votaciones.

Gráfica VII.7 Confianza en instituciones electorales



A nivel regional, Nicaragua se ubica en las posiciones de menor confianza en los procesos electorales a la par de Guatemala, superior a Honduras pero inferior al resto de países involucrados en este estudio, según muestra la Gráfica VII.8.

Gráfica VII.8 Confianza en las elecciones. Nicaragua en perspectiva comparada



7.3 Valoración del voto popular

Para conocer la preferencia ciudadana por el voto como mecanismo de elección de autoridades de gobierno, le preguntamos a los encuestados:

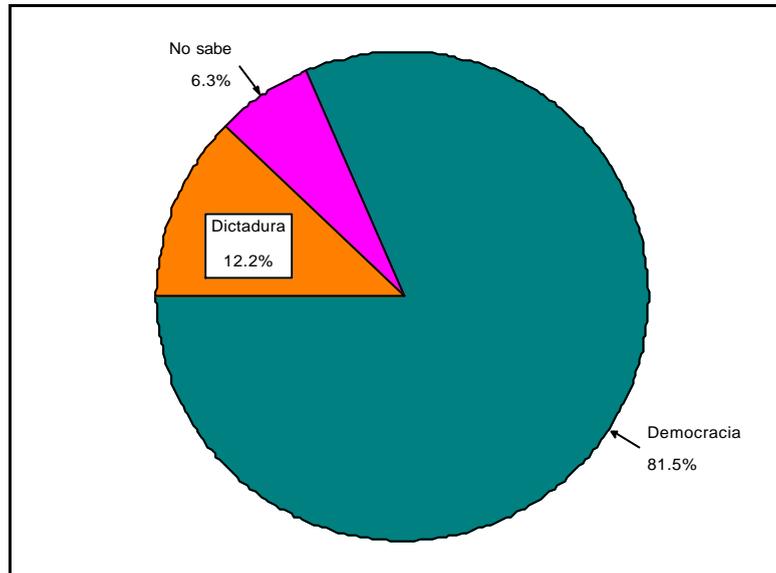
Hay gente que dice que necesitamos un líder fuerte que no tenga que ser elegido a través del voto. Otros dicen que aunque las cosas no funcionen bien, la democracia electoral, o sea el voto popular, es siempre lo mejor. ¿Qué piensa?

(1) Necesitamos un líder fuerte que no tenga que ser elegido

(2) La democracia electoral es lo mejor (8) NS/NR

Los resultados muestran un rotundo rechazo a la posibilidad de un gobierno basado en un líder fuerte no electo, ya que la gran mayoría de la muestra (87%) valora que el voto popular es preferible “aunque las cosas no funcionen bien” como nos muestra la Gráfica VII.9.

Gráfica VII.9 Preferencia por voto popular o líder fuerte no electo



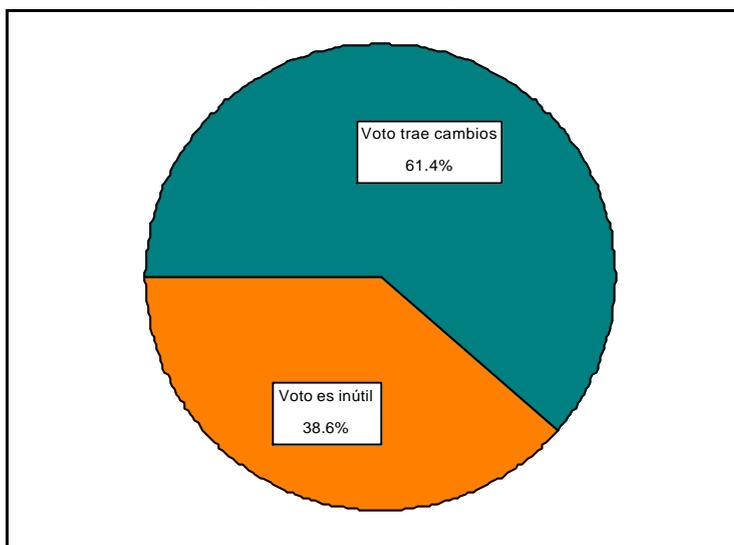
7.3.1 Expectativas sobre el voto

Un elemento de la cultura política ciudadana que condiciona su comportamiento electoral es su valoración del voto como instrumento para influir en el gobierno de su sociedad, caso contrario si se considera que el voto es ineficaz o inútil se desestimula la participación electoral. Para conocer sobre las percepciones ciudadanas sobre la eficacia del voto se planteo la siguiente pregunta:

¿Cree que el voto puede mejorar las cosas en el futuro o cree que como quiera que vote, las cosas no van a mejorar? (1) El voto puede cambiar las cosas (2) Las cosas no van a mejorar (8) NS/NR

Esta valoración de la democracia representativa se refleja en la percepción mayoritaria (61.4%) que “el voto puede mejorar las cosas en el futuro,” pero la expectativa opuesta: “la cosa no va a mejorar,” alcanza un grupo significativo (38.6) de la muestra quienes tiene dudas sobre la eficacia del sufragio. (Gráfica VII.10)

Gráfica VII.10 Percepciones del impacto del voto ciudadano



7.4 Alternativas de participación electoral

Ley Electoral establece dos formas de participación popular directa en los asuntos de orden público que estaban contempladas en la Constitución Política, los cuales no han sido aplicados en el país hasta la fecha:

- El plebiscito es la consulta directa que se hace al pueblo sobre decisiones que dicte el Poder Ejecutivo y cuya trascendencia inicia en los intereses fundamentales de la nación
- El referendo es el acto de someter directamente ante el pueblo leyes o reformas de carácter ordinario o constitucional para su ratificación

Así mismo en la Constitución están estipulados los derechos ciudadanos de petición, de denuncia y de hacer críticas constructivas, dirigidos a convertir al funcionario de gobierno en un servidor público (Art.52) quien tiene la obligación de resolver las peticiones y demandas de los ciudadanos.(D.P.124-99) Conforme con el principio de publicidad de los actos de gobierno, los ciudadanos tienen derecho a solicitar y recibir información completa y veraz de cualquier órgano perteneciente a la administración central o municipal. Diversas iniciativas de ley y de políticas públicas han sido propuestas por redes de organizaciones civiles, por ej., el código de la niñez y adolescencia, la ley contra la violencia familiar, la ley de participación ciudadana, propuestas a la política y plan nacional de población, la estrategia de reducción de la pobreza, la política de descentralización y de migraciones.

Según los resultados de nuestra encuesta, el ejercicio del derecho de peticionar a las autoridades nacionales ha sido mínimo (9%), pero con una participación muy superior ante las autoridades locales (25%) debido a la mayor comunicación y confianza que demuestran los ciudadanos.

En un proceso electoral, los ciudadanos pueden realizar una amplia variedad de actividades además del voto, tal como tratar de persuadir a sus conciudadanos a favor de un partido político

o un candidato Para estudiar este tema se incluyeron dos preguntas que procuran captar las otras actividades de participación electoral que las personas realizan.

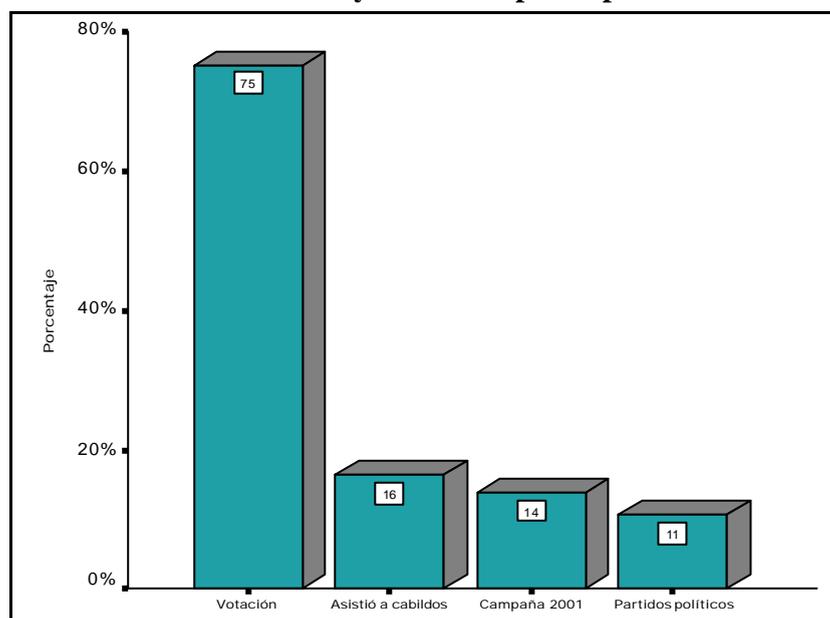
Durante las elecciones, alguna gente trata de convencer a otras personas para que vote por algún partido o candidato. ¿Con qué frecuencia ha tratado usted de convencer a otros para que vote por un partido o candidato? (1) Frecuentemente (2) De vez en cuando (3) Rara vez (4) Nunca (8) NS/NR

Hay personas que trabajan por algún partido o candidato durante las campañas electorales. ¿Trabajó para algún candidato o partido en las pasadas elecciones presidenciales de 2001? (1) Sí trabajó (2) No trabajó (8) NS/NR

En términos generales, la gran mayoría (81%) de los encuestados nunca han intentado persuadir a los demás para que voten por un partido o candidato, y en el caso de las pasadas elecciones solo un grupo reducido (14%) reconoce haber colaborado activamente en la campaña política de algún partido.

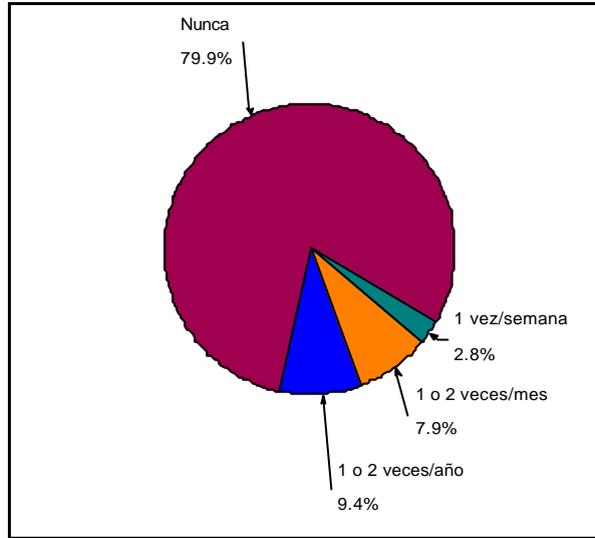
Los resultados de este estudio muestran que el tipo de participación política predominante es la emisión del voto ciudadano en coyunturas electorales (75%), con una escasa participación directa en los partidos políticos (11%) o en cabildos (16%) o en manifestaciones publicas (14%).

Gráfica VII.11 Formas y niveles de participación electoral



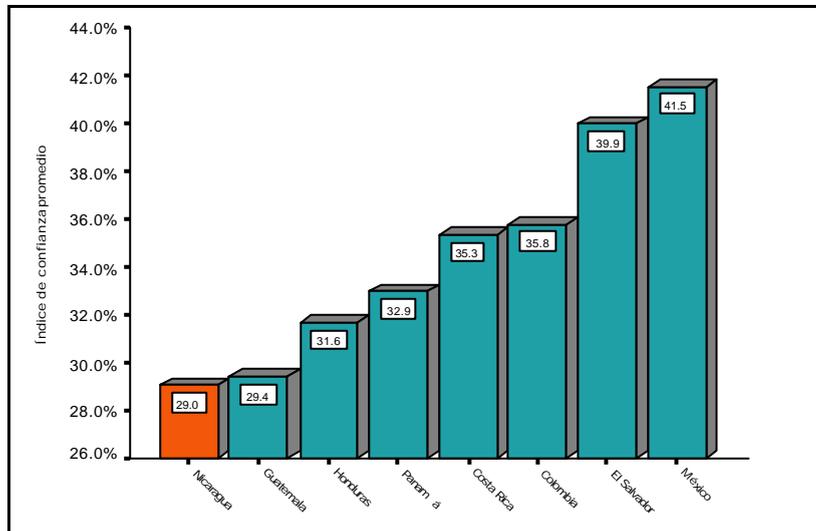
En Nicaragua, observamos una mínima participación activa en los partidos políticos actuales tal como muestra la Gráfica VII.12, lo cual coincide con el bajo nivel de confianza y la percepción de corrupción en estas instituciones que analizamos en capítulos anteriores y que coincide con otros países de la región.

Gráfica VII.12 Participación en reuniones de partidos políticos



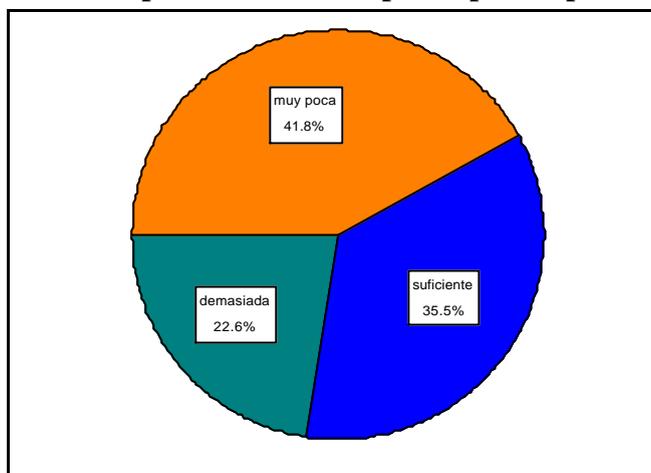
A nivel regional, Nicaragua se ubica junto con Guatemala en los niveles de menor confianza ciudadana en los partidos políticos, por el contrario se destacan México y Costa Rica con los mayores niveles de confianza que arroja los resultados de esta encuesta, pero todos a un nivel inferior a la media (50) de la escala, según muestra Gráfica VII.13.

Gráfica VII.13 Confianza en los partidos políticos. Nicaragua en perspectiva comparada



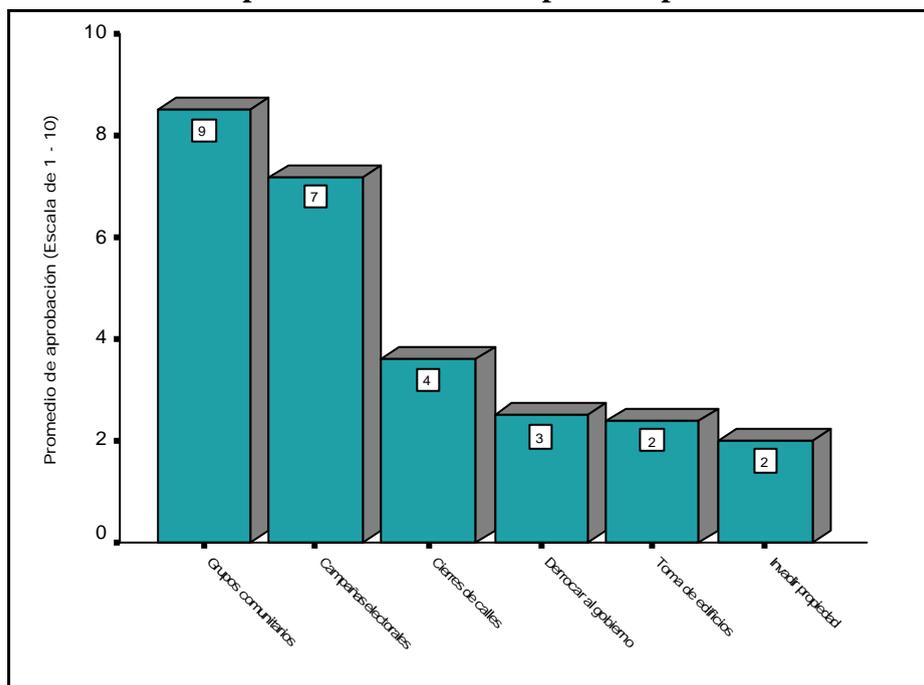
La percepción de los nicaragüenses sobre el grado de participación política en el país aparece claramente diferenciada entre quienes consideran que es muy poca (40%), otros la valoran de suficiente (32%) y un grupo significativo (28%) señala que “hay demasiada” participación. Este último sector parece expresar un rechazo a las frecuentes movilizaciones y acciones de protesta de distintos grupos sociales que demandan al gobierno respuesta a problemas económicos y sociales (Gráfica VII.14).

Gráfica VII.14 Percepción del nivel de participación política ciudadana



Entre las distintas formas de participación política, los encuestados expresan una clara preferencia por las vías pacíficas y legales como las elecciones y los organizaciones civiles, tal como muestra Gráfica VII.15.

Gráfica VII.15 Aprobación de acciones políticas pacíficas o violentas



7.5 Las reformas electorales

El tema de las reformas al sistema electoral ha estado en la agenda pública en los últimos años, luego del pacto libero-sandinista (2000) que ha consagrado un bipartidismo excluyente. Diversas propuestas han surgido para permitir un pluralismo político y fortalecer la transparencia y

neutralidad de las instituciones electorales, por parte de distintos actores, tanto las fuerzas políticas excluidas de las elecciones del 2001 como de las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales.

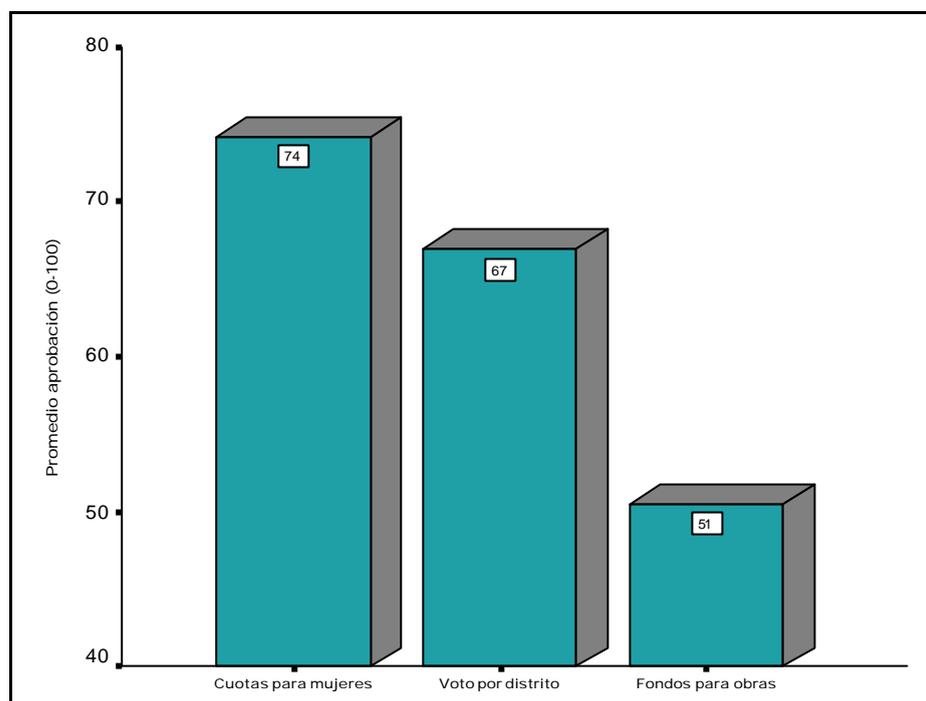
En esta encuesta hemos seleccionado como indicadores de la valoración ciudadana de las reformas electorales, cuatro propuestas claves que han sido objeto de debate público a nivel nacional y regional, y que son fáciles de comprender: aumentar la participación de mujeres diputadas, que los candidatos surjan de cada distritito, que los diputados manejen fondos para obras publicas, que se postulen candidatos no partidarios para Alcalde y Concejales municipales ya mencionado en el capítulo VI.

“Hoy en día se habla mucho sobre reformas electorales. Me interesa conocer sus opiniones sobre las siguientes reformas. Vamos a usar otra vez la tarjeta “C.”

(01)	(02)	(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(88)	
Desaprueba firmemente									Aprueba firmemente		No sabe
¿Hasta que punto aprueba o desaprueba el fijar una cuota mínima para aumentar el número de mujeres que puedan ser electas diputadas?[Léame el numero]											
¿Hasta que punto aprueba o desaprueba reconfigurar los distritos electorales para poder votar por un diputado por distrito en lugar de una lista de diputados por partido?											
¿Poner en manos de los diputados el derecho de financiar obras públicas y servicios públicos en sus distritos electorales? ¿Hasta que punto aprobaría o desaprobaría?											
¿Permitir que se postulen en su municipio candidatos a Alcalde y Concejales que son independientes de cualquier partido político? ¿Hasta que punto aprueba o desaprueba?”											

Los resultados de la encuesta en los siguientes gráficos muestran un alto nivel de aprobación al aumento de mujeres en la asamblea nacional, a nominar localmente los candidatos a diputados y que organizaciones civiles puedan plantear candidatos a Concejales y Alcalde, por el contrario es baja la aceptación del manejo de fondos por parte de los diputados (Gráfica VII.16).

Gráfica VII.16 Valoración de reformas electorales



7.5.1 Equidad entre géneros

La Asamblea actual (2001-05) cuenta con cantidad de 20 diputadas (22%), mostrando una duplicación respecto de la anterior Asamblea (1997-2003) que tenía solo 10 mujeres (11%). Un valor democrático clave es la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos sin discriminaciones, en este sentido hay que destacar la alta aprobación de los encuestados / as (un 57% de los encuestados se ubica en los 3 valores más altos de la escala) para “fijar una cuota mínima para aumentar el número de mujeres que puedan ser electas diputadas.” Las respuestas favorables provienen tanto de varones como mujeres, pero en términos de edades se destacan las jóvenes generaciones .

7.5.2 Diputados representativos localmente

Contrariamente a la actual propuesta de candidatas a diputados en listas cerradas elaboradas por la dirigencia de los partidos políticos, los ciudadanos apoyan una reforma que implica la nominación a nivel de los distritos por candidatas que puedan representar mejor los intereses locales y dar cuenta de su desempeño a sus electores.

7.5.3 Fondos para diputados

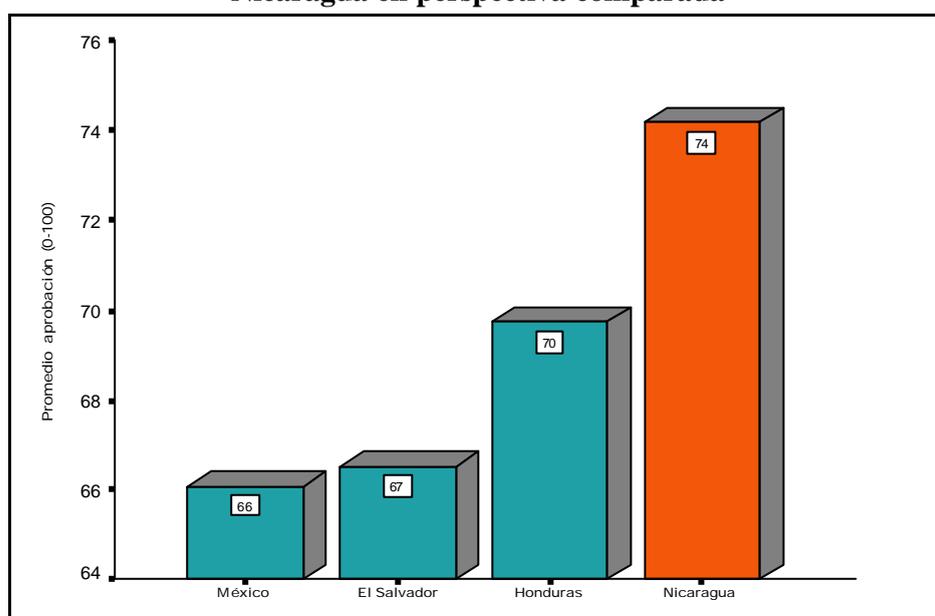
La propuesta de poner en manos de los diputados el derecho de financiar obras públicas en sus distritos electorales, es rechazado por gran parte de la población (39% se ubica en los tres niveles de mayor desaprobación), y aceptado por una cuarta parte de la muestra. En la actualidad los diputados reciben un fondo del presupuesto nacional para este tipo de gastos, sin embargo han surgido cuestionamientos públicos sobre el uso discrecional y partidario, de estas partidas mientras los gobiernos municipales carecen de recursos mínimos para hacer frente a sus

funciones. Esta situación divulgada en los medios ha influido sin dudas a la opinión pública que expresa en esta encuesta una escasa aceptación de la actual prerrogativa de los diputados, que se ubican en los niveles inferiores de confianza ciudadana como vimos en el capítulo III

7.5.4 Visión regional sobre la participación de mujeres diputadas

A nivel regional, los nicaragüenses se destacan en la alta valoración de la equidad de género en la representación política en la Asamblea Nacional (Gráfica VII.17). Sin embargo en la agenda pública de Nicaragua se debate actualmente un proyecto de ley para fortalecer la equidad entre los géneros, que ha sido cuestionado por la jerarquía católica y sectores conservadores que comulgan con la ideología patriarcal tradicional logrando detener su aprobación y modificar drásticamente sus contenidos. A pesar de esto, múltiples organizaciones sociales continúan realizando una tesonera labor educativa cotidiana en toda la geografía del país por fortalecer la autoestima y las capacidades de las mujeres, así como la distribución equitativa de recursos y decisiones entre géneros.

**Gráfica VII.17 Apoyo cuotas políticas para las mujeres.
Nicaragua en perspectiva comparada**



Sin dudas que la equidad entre géneros implica un cambio radical de estructuras mentales y de relaciones de poder propias de sistemas patriarcales tradicionales que han sido construidos (y podrán ser deconstruidos) en la "larguísima duración" que señalaba F. Braudel, pero impulsado por el movimiento múltiple de mujeres nicaragüenses durante las últimas dos décadas se observan cambios de tendencia, como lo refleja nuestra encuesta 2005 y se manifiesta a través de la creciente presencia de mujeres en cargos de dirección estatal y empresarial, su predominio en centros educativos de distinto nivel y en graduación universitaria, la aprobación de leyes protectoras de sus derechos y la creación de instancias como las Comisariías de la Mujer y una Procuraduría Especial de Derechos Humanos, y la reciente conformación de un grupo de presión con otros actores para abogar por la vigencia del estado laico retomando la bandera liberal del siglo XIX aun inconclusa en el siglo XXI.

7.6 Conclusiones

El comportamiento electoral de los ciudadanos muestra por un lado, un elevado nivel de empadronamiento y de votación en los últimos tres comicios nacionales, con mayor ausentismo en las elecciones municipales y de las regiones autónomas. Un alto nivel de participación en las elecciones nacionales del 2001 se observan en las personas adultas, casadas y con formación universitaria, que tienen confianza en las elecciones y confían que el voto puede mejorar la situación actual.

Los resultados de este estudio muestran que los nicaragüenses aprueban que los gobiernos deben ser electos a través del voto popular y reprueban las formas violentas de participación. El tipo de participación política predominante es la emisión del voto ciudadano en coyunturas electorales propio de un sistema democrático representativo, con una escasa participación directa en los partidos políticos, que gozan de baja confianza, o en actividades de proselitismo electoral, menos aun postularse como candidato.

Es interesante comprobar el respaldo ciudadano a propuestas de reforma del sistema electoral actual en el sentido de promover la equidad de género en cargos públicos, la representatividad territorial de los diputados y la oportunidad a organizaciones civiles de competir en elecciones municipales. Estos resultados son indicadores de valores y actitudes democráticas que predominan en la cultura política ciudadana, contrariamente a las actitudes excluyentes y verticales propias de la cultura política de las elites partidarias que en Nicaragua se han opuesto sistemáticamente a estas medidas.